

pitán D. Adolfo Garza manifestó que él no la rendiría, porque era *ultrajar su dignidad* el pedirle cuenta de los caudales que había manejado; y que en todo caso, las rendiría á la Jefatura de Hacienda del Estado de Tamaulipas. Yo lo mandé poner arrestado, y él se fué á su alojamiento, donde en reunión de otros amigos, se armó para el caso de que mandase al Ayudante por él.

Como se ve, Garza cometió delitos muy graves; pero yo, usando de prudencia, y conociendo el estado que las cosas guardaban, dirigí una comunicación al General en Jefe, participándole los hechos, sin agravarlos, y pidiéndole un castigo para Garza.

Al día siguiente, cuando fuí á tomar órdenes, me dijo el General: "Balbontín" ¿qué tiene usted con Adolfo?

—¿Por qué me hace usted esta pregunta, mi General? le contesté. Porque ahí me ha pasado usted una comunicación contra él. ¿Qué es lo que ha hecho?—¿No se ha servido usted leerla, mi General?—Sí, sí la he leído.—Pues yo creo, añadí, que está bien clara.—Si, pero yo creo que usted tiene mala voluntad con Adolfo, me contestó.

—Mi General, repliqué, yo nunca tengo ni buena ni mala voluntad con mis subalternos en asuntos del servicio, sino que los trato según sus obras. Respecto á mis afecciones, las reservo para fuera del cuartel.

—Bien. ¿y qué quiere usted que le hagamos á Adolfo?—Señor, yo no quiero nada; he dado parte de sus faltas, y mi responsabilidad queda á salvo. Ahora, á usted le toca disponer.

—¿Le parece á usted que le impongamos un arresto de tres días en su casa?

—Usted obrará como guste, mi General.

—Bueno, pues voy á dar la orden.

Por el diálogo que acabo de copiar, podrán valorizarse las dotes militares del General en Jefe.

Tenía el señor Comonfort la manía de mostrarse siempre disgustado de las cosas, y de parecerle caro todo. Cuando yo, creyendo haber conseguido muy barato algún efecto, se lo manifestaba muy satisfecho, como su-

cedió con los atalajes, me contestaba que á él le parecía caro; que en los Estados Unidos se conseguía más barato. Pareciéndole subido el precio á que se compraba la pólvora de buena calidad, ajustó algunos quintales á dieciocho pesos. Yo, que estaba bien persuadido que á ese precio no era posible fabricarla, ni regular siquiera, se lo hice así presente. Pocos días después llegó un Ayudante conduciendo algunos barriles, para que fueran admitidos en el parque general. Yo me opuse, y fuí á manifestarle al General que no me era posible dar de alta aquella pólvora, porque estaba convencido de su ineficacia, y que al salir más adelante del parque, recaería la responsabilidad sobre mí. Me contestó visiblemente contrariado, que para salvar mi responsabilidad no la diera de alta, sino que solamente la tuviese en almacenes mientras él disponía de ella, pues no tenía donde ponerla. Así se hizo, y días después mandó repartirla á los cuerpos, para que construyesen cartuchos de instrucción.

Como ocurriesen entonces las honras fúnebres del General D. Ignacio Zaragoza, los cuerpos se proveyeron de aquellos cartuchos para hacer las descargas.

Cuando llegó el momento, los cuerpos hicieron fuego, uno después de otro, sin que la comitiva que se hallaba á unos cincuenta pasos del primero, se percibiera de ello. El señor Comonfort, muy molesto preguntaba que por qué no se hacían las descargas, y no podía convencerse de que ya se habían hecho. ¿Qué tal sería la pólvora?

Los aduladores del señor Comonfort dispusieron una función de toros en su obsequio. En los anuncios hicieron litografiar el retrato del General, sobre un festón de flores, que viéndose por el dorso del papel, contra la luz, se leían estas palabras: "Al futuro Presidente de la República". El señor Comonfort me mostró el anuncio pidiéndome mi opinión. Le manifesté con franqueza, que me parecía imprudente semejante manifestación, porque en México causarí mala impresión en el Gobierno cuya susceptibilidad era bien conocida. A esto me contestó



con visible desagrado, que él no era responsable de lo que otros hicieran.

Parece que algunos Generales y Jefes superiores habían manifestado al señor Comonfort que la artillería estaba muy mal dotada de metralla, siendo así que debía tener dos terceras partes de proyectiles por una de metralla, y sabían que tenía mucho menos. Esto dió lugar á varias discusiones, que terminaron con el informe que se me ordenó rendir, y es como sigue:

“Ciudadano General en Jefe:

Cuando existía el antiguo material de artillería del sistema de Gribeauval, cuyas baterías no eran (entre nosotros) seguidas por carros de municiones de maniobra, se hubo de introducir la costumbre de dotar á las piezas de artillería con doscientos tiros de bala ó granada, y cien de metralla.

Ninguna disposición superior de que yo tenga conocimiento, había ordenado aquella práctica ni otra disposición posterior la ha derogado; pero la experiencia tiene suficientemente acreditado que se acabarán en una campaña tres ó cuatro dotaciones de proyectiles, antes de consumirse una dotación de metralla. En efecto C. General, no usándose la metralla sino en momentos decisivos, un cañón que dispara tres ó cuatro veces, rechaza al que lo ataca, ó es tomado. La dotación de cien tiros de metralla es pesada, voluminosa, y aumenta considerablemente los parques, siendo innecesaria.

En el sistema actual de artillería, las dotaciones se derriban de la construcción de los carros. Así es que teniendo ó debiendo tener las baterías de División, dos carros de municiones para cada pieza, cada carro con tres cofres, y un cofre en el armón de la pieza, y cada uno con treinta y dos divisiones, resultan doscientos veinticuatro lugares para otros tantos tiros, cantidad suficiente para una batalla por sangrienta y duradera que sea. En las baterías de reserva, cada cañón lleva ó debe llevar tres carros de municiones, cada uno con tres cofres y un cofre la pieza, que hacen la cantidad de diez cofres. En los cañones de á 12 resultan doscientos treinta tiros,

y en el de obús de 16<sup>o</sup>. ciento cincuenta. Los franceses no usan sino dos botes de metralla por cofre. Todas estas razones tuvo presentes esta Comandancia al proveer el Parque General de municiones. En consecuencia, es de sentir que en vez de faltar metralla, van las baterías suficientemente dotadas, pues las piezas de 6R llevan más de  $\frac{1}{5}$  de metralla, las de á 12R más de  $\frac{1}{2}$  y los obuses de 15<sup>o</sup>. más de  $\frac{1}{4}$ , cuya dotación parece excesiva.

La conducción de municiones de Ciudad Victoria, traerá el inconveniente de necesitarse bastante tiempo. Además, no existen en aquellos almacenes botes de metralla de á 12R. La construcción aquí de municiones de piezas rayadas, ofrece dificultades que usted comprende, no así las de obús de 15<sup>o</sup>.; pero soy de sentir que no son necesarias.

Por lo que respecta á las municiones de infantería, si sería conveniente que se construyeran en México con conocimiento del número de armas de cada especie con que cuenta la división, á reserva de construir también aquí lo que fuere posible.

Es cuanto tengo el honor de informar al C. General, cumpliendo con el superior decreto de esta fecha.

San Luis Potosí, Septiembre 24 de 1862.”

Al llegar á San Luis se previno por la orden general que á cada brigada se le destinase una batería de los calibres que se designaban. Los Generales de las brigadas, dando á esta orden una extensión que no podía tener, exigían que los capitanes fuesen varias veces al día á tomar órdenes, que muchas veces estaban en contradicción con las órdenes del cuerpo, poniendo así en conflicto á los referidos Capitanes, y haciéndoles perder un tiempo que tenían que dedicar al servicio del cuartel. Pretendían también poder disponer de las baterías á la hora que les parecía, sin contar con el Comandante de artillería y sin calcular que la tropa, ganado y material, podían estar empleados en trabajos del arma, que no podrían abandonar.

Yo, como era de mi deber, luché con aquella invasión que haría imposible todo servicio especial del arma, y



manifesté al General en Jefe todos los inconvenientes que tal práctica traería consigo; pero él me contestó que nada más natural que los Generales dispusiesen de las baterías cuando lo tuvieran á bien. Manifestéle entonces, que las baterías quedaban agregadas á las brigadas, únicamente para el servicio de armas, y de ningún modo en la parte concerniente al servicio mecánico ni exclusivo de artillería; que si necesitaban las baterías para ejercicios, único servicio que podían mandar, mientras se hallase reunida la División, por la orden general debería prevenirse qué batería ó baterías deberían concurrir, y el Comandante del arma daría cumplimiento, sin dejar descubierto el servicio de la artillería.

Esto dió lugar, entre el General y yo, á varias discusiones, en las que no logré convencerlo; por lo que me ví obligado á dirigirle la comunicación siguiente:

“Ciudadano General en Jefe:

La orden general de fecha 31 de Agosto pasado, que organiza la división en brigadas, detalla para la primera una batería compuesta de 2 cañones de á 12R. y 4 cañones de á 6R, y para la segunda otra batería compuesta de 2 obuses L. de á 15°. y 4 cañones de á 6R. La extensión que los CC. Generales de las brigadas pueden dar á la citada orden respecto á las mencionadas baterías, me obliga á solicitar del C. General en Jefe una aclaración amplia que manifieste hasta donde pueden extenderse las facultades de los CC. Generales de las brigadas con relación á las antedichas baterías. Me mueven á hacer esta consulta los inconvenientes que pueden surgir de las necesidades del servicio de la artillería en los distintos ramos, y las órdenes que los CC. Generales de las brigadas puedan dar para las baterías que les son anexas, cuando éstas no se hallen en disposición de prestar el servicio á que sean llamadas, bien por las reparaciones del material en la maestranza, bien por la reparación de atalajes, ó por la ocupación de la tropa en el servicio, en la elaboración de municiones, ó en los ejercicios facultativos del arma, que son tan variados, difíciles y necesarios.

De lo expuesto resultaría que el Comandante General de artillería no podría tener libertad en el ejercicio de sus funciones, que por su naturaleza son tan complicadas, sin verse contrariado á cada momento por las disposiciones de los CC. Generales que estuviesen en oposición con las suyas. De esta suerte no podría disponerse de los carruajes, ganado, ni tropa de las baterías, temeroso el Jefe de ser pedidas por las brigadas respectivas. Del mismo modo no podrían establecerse las academias de Oficiales; y habría dificultades en el manejo económico de la tropa, por aparecer los Capitanes y Oficiales ocupados por los Generales de sus brigadas, á las horas del trabajo en el cuartel, la caja, ó el detall del cuerpo. Resultaría á veces para los Oficiales que quisieran cumplir, el compromiso de desairar á los Jefes de su cuerpo por obedecer las órdenes de los Generales de las brigadas, ó viceversa, lastimándose en ambos casos la disciplina; y para los morosos sería una disculpa constante, para los CC. Generales, por las ocupaciones de su cuartel, y con los Jefes del cuerpo, por los llamados y órdenes de los Generales de las brigadas.

El artículo 20 del Reglamento 6º de artillería dice textualmente: “El Comandante General de artillería podrá relevar ó mudar los Oficiales y demás individuos del cuerpo, de los empleos, en las divisiones, plazas y destacamentos; dispondrá igualmente el reemplazo de piezas, montajes, carruajes, municiones que en las mismas divisiones y sus parques no se hallen en estado de servicio, ó necesiten recomposiciones de consideración; en fin, mudará el ganado de tiro y carga cuando lo juzgue necesario; pero en cuanto pertenezca á aumentar y disminuir las dotaciones de artillería en las divisiones, ó la general del ejército ó las particulares de las plazas, no podrán disponerlo sin preceder el conocimiento y orden *del General en Jefe*, á quien hará presente cuanto comprenda útil y necesario relativamente al mejor servicio y uso de esta arma.”

En el “Tratado Téorico-Práctico de Artillería” de Mr. Pisber, se lee en el párrafo 406 del capítulo que tiene



por título "Servicio y empleo de la artillería en campaña," lo siguiente: "El Comandante en Jefe de artillería tiene autoridad sobre todas las tropas del arma, y puede cambiar la repartición del personal y del material con la aprobación del General en Jefe del ejército; él da sus órdenes á los Comandantes de artillería de las divisiones y de los cuerpos de ejército y recibe sus partes; la reserva general de artillería y el gran parque, no reciben órdenes más que las suyas." Y más adelante añade: "Cada Comandante de artillería recibe directamente ó por el intermediario del Jefe de Estado Mayor del General ó Comandante de la División *para todo lo que es relativo á las marchas militares*; y él comunica las órdenes que le son dadas por los Oficiales superiores ó Generales de artillería, relativamente al personal ó al material, y dirige regularmente sus partes al Jefe de Estado Mayor de la artillería ó al Director del parque de reserva."

"La Ayuda Memoria para el uso de los Oficiales de artillería," edición de 1861, con el título de "Relaciones de los Oficiales de artillería con los Generales," dice: "Los Oficiales Comandantes de baterías ó subdivisiones, deben estar en relación con los Oficiales generales ó superiores que manden las tropas, y bajo cuyas órdenes estén colocados, para ser informados con tiempo de los movimientos que hayan de ejecutarse, pedir una escolta, obtener alojamientos ó acantonamientos convenientes, conocer anticipadamente las disposiciones del ataque y la defensa y las posiciones que se han de ocupar, el objeto propuesto etc."

Por lo expuesto se viene en conocimiento que mientras no se hallen destacadas las tropas, y el material de artillería en divisiones (ó brigadas) que obren aisladamente, el Comandante General de artillería debe tener expedito el mando, para que sin tropiezo pueda dar y cambiar sus órdenes, según las necesidades del servicio, á fin de arreglar los trabajos de los parques, maestranzas y tropas; para poder ordenar y vigilar la instrucción de éstas, la del ganado de tiro y trenistas, y mantener la

de los Oficiales; ordenar los días y las horas de tales y cuales ejercicios y tirar al blanco cuando la instrucción se halle bastante adelantada.

Algunos autores militares son aún más explícitos sobre el servicio de la artillería en campaña, y del modo y la época en que las baterías quedan definitiva, aunque temporalmente, agregadas á las divisiones (ó brigadas); pero la carencia de mis libros me privan de aumentar sus doctrinas á las ya manifestadas en una nota que va siendo por demás difusa.

Ni la pueril vanidad, ni un deseo torpe de oposición, motivan, C General, el contenido de esta comunicación; antes bien, la certidumbre en que me hallo de que puede sufrir atraso el servicio de la Nación, y acarrear responsabilidades y embarazos, de que no me será fácil salir airoso, son las causas que me han obligado á molestar la atención de usted, á fin de que se sirva resolver hasta qué punto pueden extenderse las facultades de los CC. Generales de las brigadas sobre el material, personal y ganado de las baterías que se les han detallado; y si pueden disponer de ellas en todo ó en parte, sin conocimiento del Comandante General de artillería."

Pasados algunos días sin haber yo recibido contestación, ni haberse dado por entendido el General, una mañana me dijo que se le había extraviado mi comunicación, á lo que yo le contesté que si era de su gusto, se la repetiría. A esto me preguntó que si conservaba yo el borrador, y habiéndole dicho que acostumbraba dejar borrador de todas las comunicaciones importantes, no volvió á hablar del asunto; pero cesaron por fortuna las exigencias de los Generales.

En San Luis se aumentó el personal de la división incorporándose á ella dos batallones del Estado, uno de ellos de Zapadores, que mandaba el Coronel Rocha, y otro ligero. Ingresó también un regimiento de caballería, y se aumentó la artillería con otra batería, cuyo material fué traído de Zacatecas, y se dotó con el personal de Nuevo León.



El General Comonfort procuraba que ingresaran Oficiales adictos á su persona á la división, sin que para ello fuera inconveniente que algunos hubiesen servido á la Reacción; pero respecto á perfeccionar la instrucción y disciplina de las tropas, no se preocupaba mucho.

Pronto se divulgó la idea de que los franceses, que manifestaban gran repugnancia para tratar con Juárez, se hallarían dispuestos á hacerlo con Comonfort.

Estas y otras especies llegaban á la Capital con la exageración consiguiente, y producían en el Gobierno el natural desagrado.

Por otra parte, los Jefes y Oficiales que durante la guerra de Reforma militaron en las filas liberales, veían con disgusto el ingreso de los que antes fueron sus enemigos.

Como se ve, los elementos con que se formaba la División del Norte, no eran los más propios para mantener en ella el espíritu militar ni obtener la confianza del Gobierno.

Se acercaba el fin de Septiembre, y el General me anunció la marcha de la División para primero de Octubre, irremisiblemente.

Me esforcé en hacerle presente que para aquella fecha no sería posible completar los elementos de guerra que la División necesitaba, á lo que me contestó que se verificaría la marcha con lo que hubiera, porque era de absoluta necesidad estar en México á principios de Noviembre, fecha en que sería atacada la Capital.

Como esta no era mi opinión, le manifesté que en mi concepto, si eran ciertas las noticias que teníamos respecto de las fortificaciones de Puebla, aun en el concepto de que los franceses se movieran desde luego para atacar aquella plaza, ella opondría tal resistencia, que no les permitiría avanzar sobre la Capital antes del año entrante.

Comonfort insistió en que la resistencia que opondría Puebla sería fácilmente vencida, y que estaba seguro que para Noviembre sería atacado México.

Si esto es así, le repliqué, la División, en el estado en que se halla, no podrá pesar mucho en la balanza, para decidir la cuestión. Acaso sería más conveniente permanecer en San Luis perfeccionando la organización é instrucción de las tropas y allegando elementos de guerra, para poder entrar en campaña de una manera respetable, y conservar así estos medios de resistencia, que sin duda se perderían envueltos en la ruina de la Capital.

¿Pero vd. no tiene en nada mi nombre? me respondió con cierto énfasis.

Como á esto no había que contestar, terminó la conversación; y quedó resuelta la marcha de la División.

Deseoso de que ella fuese provista de todo lo necesario, redoblé mis esfuerzos, y ocupé á los talleres de particulares en todo aquello que podían prestarme ayuda.

Por fin, se emprendió la marcha, llevando casi todo el material que poseíamos.

Las tropas iban escalonadas por brigadas, con una jornada de diferencia, y al último marchaba el parque, custodiado por los rifleros de Quiroga.

Aunque mi puesto era al lado del General en Jefe, se me hizo marchar con el parque, sin duda para verse libres de mis *discoladas*.

Cuando llegamos á México, uno de los Capitanes me manifestó que el General de su brigada le debía una cantidad de dinero por más de veinte animales de tiro, de silla, y de los Ayudantes de aquel señor, á quien había suministrado forraje desde que salieron de San Luis; y que no había modo de que le pagara.

Le contesté que aquel no era asunto del servicio, y por consiguiente que yo no tenía que ver con él.

Este y otros abusos de los Generales manifiestan la razón por qué querían disponer á su arbitrio de las baterías.

Con Quiroga ocurrió también un lance desagradable. Tenía yo dada orden al Comandante del parque, que lo era el Teniente Coronel de infantería, Capitán de Artillería D. José G. Ceballos, para que por ningún moti-



vo permitiera que subieran á los carros, soldados ni mujeres.

El General Quiroga mandó un soldado cansado para que subiese á un carro, á lo que se opuso naturalmente Ceballos. Quiroga, entonces, furioso, y con pistola en mano, amenazó á Ceballos con dispararle si no consentía que subiera el soldado.

Con Generales semejantes no puede haber orden, ni disciplina, ni nada.

Al bajar la cuesta de Barrientos se incendió un carro de municiones en el que venía una mujer, contra lo expresamente ordenado. Posible es que el siniestro haya sido ocasionado por otra causa, pero también es posible que la mujer ó el carretero fuesen fumando, como lo acostumbran, á pesar de las amonestaciones que se les hacen.

Al acercarse á México la División, fué acantonada en Atzacapotzalco, donde permaneció pocos días, y de allí pasó á Tacubaya.

En el primer punto recibí la comunicación siguiente:

“Ejército del Norte.—Primera División.—General en Jefe.

“Estando destinado por el Supremo Gobierno á prestar sus servicios en esta División el C. Coronel de artillería Francisco Zérega, y correspondiéndole por su clase tomar el mando de la fuerza de su arma, se servirá usted entregarle la Comandancia General de ella, que actualmente se halla á su cargo, quedando usted en la División con el carácter que le corresponde por su empleo.

“Libertad y Reforma. Atzacapotzalco, Octubre 27 de 1862.—I. Comonfort.

“C. Teniente Coronel Manuel Balbontín, Comandante General de artillería.”

En consecuencia, quedé nombrado Mayor General de artillería.

A los pocos días de permanecer en Tacubaya, se dispusieron una gran parada y un banquete para obsequiar

al Presidente, que acaso no veía con buenos ojos á la División.

Para esto, se gastó un pico regular en hacer bordar estandartes (1) para los escuadrones y semiescuadrones que venían desde Tamaulipas, y en proveer de divisas ó charreteras á los Oficiales. Hago mención de este hecho, porque más adelante se verá que para cosas de verdadera necesidad, se escatimaba el dinero hasta más no poder.

Después de la gran parada se quiso hacer ostentación de la fuerza, y la División hizo su entrada á México, llevando hasta el parque en grandes carros de transporte, y regresando á Tacubaya.

Zérega entró á la cabeza de la artillería, cuya organización, instrucción y conducción no le había costado ningún trabajo. Era muy puesto en razón que aumentándose la fuerza con nuevos cuerpos, como tenía que suceder, y con un material más numeroso, se pusiera á la cabeza un Jefe de mayor graduación que la mía; pero también parecía justo que no se me quitara el mérito que había contraído instruyendo á los Oficiales y tropa de Tamaulipas, arreglando el parque, y conduciendo con tantos afanes todo el material por caminos impracticables.

Acaso esta queja mía sería infundada en otro país, donde todas las tropas dependen del Gobierno General y tienen una misma organización; mas no en el nuestro, en donde en tiempos anormales se levantan por donde quiera tropas mal organizadas, sin instrucción ni disciplina; y nada más natural que quien emprende un trabajo asiduo y espontáneo en ponerlas en el mejor estado posible de utilidad, tenga siquiera la recompensa de que su trabajo lo conozcan y estimen sus conciudadanos.

La eterogeneidad de los elementos de que se componía la División, comenzó á dar sus amargos frutos. Una noche se fugó un escuadrón que estaba en Mixcoac, ó

(1) Es probable que se encargara su hechura desde San Luis.



en Coyoacán, al mando de un Jefe reaccionario, (1) y se fué á incorporar al enemigo, sin haberlo podido estorbar. Otra noche ensillaron y se salieron del cuartel, en gran desorden, muchos de los soldados del Regimiento de San Luis; por cuya causa dispuso el Gobierno que el Coronel D. Francisco Aguirre, que lo mandaba, regresara al Estado con el resto del cuerpo.

Estos acontecimientos influyeron sin duda para determinar que la División se acuartelara en la Capital, lo cual se verificó.

La mala voluntad que D. Ignacio Comonfort tenía á la División de artillería de Tamaulipas, cuyo mando se había dado al Jefe de División D. Juan E. Guerra, hizo que se le diera un malísimo alojamiento. Sin consultar el bien del servicio ni la conservación del ganado y material, ya que no de la tropa, se le dió por cuartel un corral de Santiago Tlaltelolco, sin techos donde se guarecieran el personal ni el material, ni macheros donde comiese el ganado. No parecía sino que había el designio de destruir la División.

De nada sirvió que yo manifestase los males que podrían sobrevenir de que permaneciese allí, y que lamentase que el cuerpo más insignificante estuviese mejor alojado que la artillería. Se me contestó, poco más ó menos, que no merecía otra cosa; y yo tuve que resignarme á ver malgrado para la Nación el fruto de mis afanes y trabajos.

El resultado de semejante imprudencia fué que, resentidos los Tamaulipecos del desprecio con que se les trataba, se vengaron desertando. En pocos días, Oficiales y soldados, casi en su totalidad, habían desaparecido volviendo á sus hogares.

Para reorganizar la División, se tomaron algunos Oficiales y soldados de la División de M. na y otros soldados del ejército.

Así se creía poder reemplazar Oficiales y tropa ins-

(1) El Comandante Pineda, de quien he hablado en el cuaderno anterior.

truidos, aguerridos y conocedores del material que servían; y esto precisamente en el momento de salir á campaña. ¡Cuánto sufrió mi ánimo al ver que se desperdiciaban buenos elementos, que yo con tesón había formado, aprovechando las distintas épocas que permanecí en Tampico!

Sin embargo, los Oficiales y soldados de la División, al regresar á Tamaulipas, formaron de nuevo el cuerpo, y poco tiempo después se incorporaron al cuerpo de ejército del Centro, con la División que mandaba el General D. Juan José de la Garza.

Lo que hasta entonces se había denominado "Primera División del Ejército del Norte," tomó el título de *Cuerpo de Ejército del Centro*.

Con los cuerpos que se le habían incorporado, se formaron dos divisiones de infantería, á las órdenes de los Generales Rosas Landa y Frías, y una división de Caballería que mandaba el General Sotomayor. La artillería se componía de tres baterías, dos de ellas rayadas, del sistema de James, que eran las únicas rayadas con que contaba el ejército.

Organizadas así las fuerzas, se pusieron en marcha sobre Puebla, en el mes de Febrero de 1863, haciendo alto en San Martín Texmelucan, donde quedaron en observación.

Cuando avanzó el ejército francés, á mediados de Marzo, para atacar á aquella ciudad, el Cuerpo del Ejército del Centro, cuya fuerza ascendería á unos cinco mil hombres, se adelantó á la hacienda de San Bartolo, prolongando su frente hasta Huejotzingo; estableció destacamentos en Xoxtla, Ríoprieto, Cháhuac y Ocotlán, con avanzadas en las Lomas de la Uranga; de modo que sus centinelas vigilaban sin cesar el campo enemigo.

Desde luego tuvo lugar una escaramuza que sostuvo una parte del batallón de Nuevo León, en las inmediaciones del Puente de México.

Fuerzas irregulares que mandaban Carbajal, Quesada y Aureliano Rivera, situadas sobre el camino de Tlaxcala, operaban por las márgenes del río Atoyac.